

Aviso No. 0077-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) HUMBERTO PANESSO GOMEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0077 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para red de abastecimiento barrio Sindagua y drenaje sanit en la siguiente dirección: calle 26 Simon Bolívar y Carlos Pizarro.

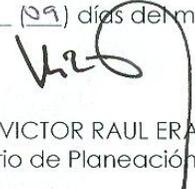
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0077 del día 05 de mayo de 2015, en la que se especifica:

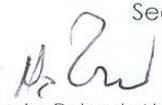
La red de abastecimiento se refiere a la reposición de 180 ml de tubería hidráulica en el barrio Sindagua cerca del tanque de reserva de Cujacal de Empopasto, el drenaje sanitario de los 3 proyectos comprende la instalación de 374 ml de tubería sanitaria en la calle 26 en el barrio Villa Recreo empalmando al existente antes del ancianato.

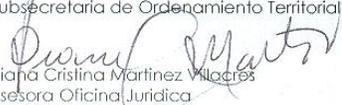
Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0077 del día 05 de mayo de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2015.

Se publica a los nove (09) días del mes de Junio de 2015


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó: Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial


Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Vilacres
Asesora Oficina Jurídica